

# Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)

**NORMATIVA DE CREACIÓN:**

Ley 2/1994 de 24 de marzo de creación de empresa, así como el Decreto 88/1994 de 19 de abril por el que se aprueban sus Estatutos de Funcionamiento.

Modificación de los Estatutos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias el 31 de julio de 2013 por el Decreto 92/2013, para adaptarse a la nueva condición de Agencia Pública Empresarial.

**OBJETO PRINCIPAL:**

Llevar a cabo la prestación de la asistencia sanitaria a las personas con urgencias médicas, cuyo diagnóstico o tratamiento requieran una asistencia inmediata y de alta complejidad, a la vez que comporten un riesgo grave para la vida o puedan producir secuelas graves y permanentes al individuo.

**PRINCIPALES OBJETIVOS Y PROYECTOS EN 2018:**

En 2018, se espera que los equipos asistenciales tanto terrestres como aéreos presten asistencia sanitaria a 66.000 pacientes y se realicen 11.150 asistencias y traslados interhospitalarios de pacientes en estado crítico. Asimismo, está prevista la cobertura de dispositivos de riesgo previsible en la romería de la Virgen de la Cabeza (Jaén) y en la romería de El Rocío (Huelva), eventos que por sus especiales características requieren de una planificación de emergencias que atienda al normal desarrollo de los mismos, y a la seguridad y protección de quienes en ellos participan, en los que se espera atender a 2.000 pacientes.

En relación con la demanda de asistencia sanitaria y otra no presencial, se espera recibir 1.400.000 demandas en los 8 centros de coordinación de urgencias y emergencias que serán resueltas mediante la asignación de recursos asistenciales móviles, propios o del resto del sistema sanitario público de Andalucía, mediante consejo sanitario o con la derivación a otros dispositivos sanitarios. Asimismo, en Salud Responde se esperan realizar 35.895.600 gestiones principalmente relacionadas con demanda de cita previa en atención primaria, citas hospitalarias, cuestiones relacionadas con información general del sistema sanitario público de Andalucía y las consultas sobre los principales problemas de salud y cómo prevenirlos.

En 2018 se ha incorporado un objetivo en materia de igualdad de género en cuyo desarrollo se llevará a cabo el análisis de 2 líneas de servicio en relación al perfil de las personas demandantes teniendo en cuenta la dimensión de género identificando posibles elementos de mejora, así como la promoción de campañas de divulgación para facilitar el reconocimiento precoz de los síntomas de síndrome coronario agudo desde una perspectiva de género.

En 2018 continuarán los trabajos de diseño y desarrollo de las APP para el seguimiento de pacientes y la promoción de la salud del Programa Operativo FEDER en Andalucía para el periodo 2014-2020.

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN:**

El presupuesto de explotación parte del presupuesto asignado para el presente ejercicio 2017.

Los gastos en aprovisionamientos y otros gastos de explotación por importe total de 40.202 miles de euros, se han estimado sobre la base del gasto real previsto ejecutar en 2017, incorporando, entre otras actuaciones, la ampliación a 24 horas todos los días del año del servicio de traslado interhospitalario de pacientes en estado crítico en la provincia de Huelva. El importe presupuestado para 2018 en concepto de gastos de aprovisionamientos, servicios exteriores y



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)

tributos, supone un aumento de 1.178 miles de euros respecto a los consignados en dichos conceptos en el presupuesto de 2017.

La partida de gastos de personal prevista que asciende a 43.337 miles de euros se desglosa en 33.647 miles de euros en sueldos, salarios y asimilados y 9.690 miles de euros en cargas sociales. El importe presupuestado para 2018 supone un aumento de 429 miles de euros respecto al presupuesto de 2017, equivalente al uno por ciento.

No se esperan cambios significativos en los índices de absentismo respecto a 2017 ni se prevén variaciones significativas de las plantillas medias como se muestra a continuación:

<b>Categoría</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Directivos y cargos intermedios	38	38
Médicos	268	268
Enfermeros	220	220
T.E.S.	208	208
Administrativos y técnicos	29	29
<b>Total</b>	<b>763</b>	<b>763</b>

En el capítulo de Ingresos propios el importe de ingresos por prestaciones de servicios asistenciales asciende a 2.913 miles de euros. Adicionalmente, el epígrafe de Otros Ingresos de Explotación incluye la partida Ingresos Accesorios por 303 miles de euros, derivados de proyectos y actividades no recurrentes. Así, el importe neto de ingresos propios previsto, incluida la variación de la provisión por operaciones comerciales, asciende en 2018 a 3.216 miles de euros, lo que supone una reducción de 93 miles de euros respecto al importe consignado en el presupuesto 2017. Dichos ingresos tienen como destino financiar las actividades relacionadas con los objetivos 1 a 3.



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)

**PRESUPUESTO DE CAPITAL:**

Las inversiones previstas para el ejercicio 2018 ascienden a 3.477 miles de euros con el siguiente desglose:

Actuaciones financiadas con cargo a transferencias de financiación de capital por importe de 1.710 miles de euros (800 miles de euros en 2017) que tienen como destino la reposición de ambulancias y de otros activos imprescindibles para el mantenimiento de la capacidad de prestación de asistencia sanitaria por los equipos de emergencias 061 y que han alcanzado el final de su vida útil, destacando la adquisición de 15 ambulancias de soporte vital avanzado para la sustitución de las unidades que en 2018 tendrán 9 o más años de antigüedad, monitores desfibriladores y respiradores portátiles. Asimismo, se requiere la reposición de instalaciones de climatización, equipamiento informático y de telecomunicaciones en situación de obsolescencia técnica.

Actuaciones financiadas mediante transferencia con asignación nominativa por importe de 1.767 miles de euros (0 miles de euros en 2017) con el siguiente desglose por proyectos comprendidos en el Programa Operativo FEDER en Andalucía para el periodo 2014-2020:

- Proyecto "APP SEGUIMIENTO PACIENTES CON ALZHEIMER" por importe de 100 miles de euros.
- Proyecto "APPS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD" por importe de 500 miles de euros.
- Proyecto "SEGUIMIENTO PACIENTES INTERVENIDOS CIRUGÍA AMBULATORIA" por importe de 630 miles de euros.
- Proyecto "SEGUIMIENTO PACIENTES CON OXIGENOTERAPIA" por importe de 537 miles de euros.



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)

**OBJETIVOS Y PROYECTOS:**

Los objetivos y proyectos más importantes que se pretenden alcanzar se recogen a continuación.

OBJETIVO	PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	Nº UNIDADES OBJETIVO
Garantizar a la población de referencia la atención a las urgencias médicas que requieran asistencia inmediata y de alta complejidad	Asistencia sanitaria especializada extrahospitalaria	pacientes	66.000
	Cobertura de dispositivos de riesgos previsibles	pacientes	2.000
	Coordinación y ejecución de asistencia y traslado interhospitalario de pacientes en estado crítico	pacientes	11.150
Garantizar a la población de referencia la respuesta a la demanda asistencial y otra no presencial	Coordinación de la demanda asistencial en CCU	demandas atendidas	1.400.000
	Salud Responde	gestiones realizadas	35.895.600
Continuar incorporando la perspectiva de género en la prestación de los servicios sanitarios, identificando elementos de mejora.	Análisis del perfil de las personas demandantes teniendo en cuenta la dimensión de género identificando posibles elementos de mejora.	nº de líneas de servicio analizadas	2
	Promover campañas de divulgación para facilitar el reconocimiento precoz de los síntomas de síndrome coronario agudo desde una perspectiva de género	nº de jornadas de sensibilización	1
APP seguimiento pacientes y promoción de la salud	APP seguimiento pacientes con Alzheimer	población	15.480
	APPS orientadas a la promoción de la salud	población	80.000
	APP seguimiento pacientes intervenidos cirugía ambulatoria	población	90.000
	APP seguimiento pacientes con oxigenoterapia	población	20



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)

FINANCIACIÓN PROVENIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA:

Los importes (en miles de euros) por tipología y su comparativa con el año anterior se recogen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2,018	2,017	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	80.324	78.624	1.700
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	1.710	800	910
SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.767	0	1.767